

Guayaquil 29 de abril de 2003

Informe del comisario de la Compañía distrib. y Comercial. Juan Miguel S.A DICOJUMI a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2.002, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañía.

Señores Accionistas:

Al término de la revisión de los respectivos registros contables, evaluación del control interno y efectuar el análisis de los Estados Financieros de la compañía por el año del 2.002, informo a usted lo siguiente:

1. _ Las transacciones se han efectuado en el libro diario en la fecha indicada.
2. _ Las cifras de los libros auxiliares y mayores se relejan en los Estados Financieros: Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Ganancias y Perdidas, es decir dichos Estados son confiables y se han preparado de acuerdo a las norma contables.
3. _ La administración a cumplido a cabalidad las normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Acciones.
4. _ También se ha evaluado los procedimientos internos, obteniendo como resultado que son los adecuados y que permite salvaguardar los bienes y derechos de la compañía.
5. _ los siguientes componentes de uno de los principales índices financieros demuestran la situación actual de la compañía.

Índice de Solvencia	2.002	2.001
Activo Corriente	49.888,36 = 1.05	103.781,17 = 3.59
Pasivo Corriente	47.507,56	28.858.86

Es todo cuanto puedo informar después de la revisión y análisis de los Estados Financieros, dejando en consideración de ustedes el respectivo informe para su aprobación.

Atentamente

ROSA CHALEN RAMÍREZ
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 0.4325



29 Mayo 2003